

Guayaquil, 14 de Marzo de 2002

Señores

**MIEMBROS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISTRIBUIDORA JORGE RODRÍGUEZ E HIJOS S.A.**

Estimados Señores accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía DISTRIBUIDORA JORGE RODRÍGUEZ E HIJOS S.A., al 31 de Diciembre del 2001.

2.- Las actividades realizadas por la compañía DISTRIBUIDORA JORGE RODRÍGUEZ E HIJOS S.A., están enmarcadas en la realidad socio-económica por la que atraviesa el país.

3.- De las metas y objetivos, debo mencionar que estas son relativamente limitadas, pues es de conocimiento público el enorme estancamiento en que se encuentra el país debido a la falta de liquidez la misma que ha afectado a todo el sistema productivo nacional, lo que a conllevado al cierre de varios negocios con lo que manteníamos relaciones comerciales.

4.- He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2001 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que amerite una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido

6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2001 con su respectivos resultados y el presente informe.

Muy Atentamente,


JORGE RODRÍGUEZ
GERENTE.

